



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0048636/2010

Córdoba, 05 Octubre de 2011

VISTO:

El Proyecto de CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

- el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 29 de Septiembre del 2011,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1) Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, y dependiente de la Escuela de Salud Pública y la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, la Carrera de Postgrado de **ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA**, cuyo Plan de estudios (fs. 175/198) y Reglamento (fs. 199/207) , forman parte de la presente resolución y consta de 33 folios.

Art.2º) Comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.




Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
Reconoc.esp.mf.lj.

923

Carrera de especialización en Epidemiología

Fundamentación

El escenario sanitario de la República Argentina atraviesa situaciones de riesgos y daños en la salud de las poblaciones que desafían la respuesta de los servicios de salud. El control de estos riesgos y daños, tanto como el logro de la equidad, efectividad y eficiencia en las intervenciones requieren del soporte de la epidemiología a la gestión de los servicios y sistemas de salud. Esto permite analizar la situación de salud y determinar las brechas e inequidades, establecer las prioridades, proponer políticas, intervenciones y estrategias en salud, basadas en evidencias y vigilar los riesgos y daños en la salud de las poblaciones. Asimismo el soporte epidemiológico favorece el desarrollo de intervenciones de prevención y control de riesgos y daños de eventos endémicos y epidémicos y la evaluación de los resultados en función de la equidad, efectividad y eficiencia de las intervenciones y políticas sanitarias.

Es esperable que la formación de epidemiólogos contemple la incorporación de conocimientos y habilidades que puestas en práctica permitan al profesional generar impactos en los servicios de salud y en la población objeto de su trabajo. Esta preocupación se cumple en la medida que existan instancias formativas para tal fin, es por ello que debido a la necesidad de formar recursos humanos en el área, se desarrolla este postgrado de alcance nacional.

La Epidemiología puede ser concebida como una disciplina que tiene como objeto describir y explicar la dinámica de la salud poblacional, identificar los elementos que la componen y comprender los factores que la determinan, a fin de desarrollar acciones tendientes a conservar y promover la salud de la población.

La epidemiología investiga la distribución, frecuencia y determinantes de las condiciones de salud en las poblaciones humanas así como las modalidades y el impacto de las respuestas sociales instauradas para atenderlas.

Así, la epidemiología es fuente de teorías, métodos y técnicas de la salud pública, que propone identificar tanto la etiología de un problema como los factores que contribuyen a su aparición, dispersión, mantenimiento y finalmente a su control, asumiendo el fenómeno salud y enfermedad como un proceso dinámico.

El propósito de la epidemiología es producir conocimiento que permita profundizar la explicación de los procesos de salud-enfermedad, para facilitar la toma de decisiones y la formulación de políticas de salud, la planificación y organización del sistema de salud y el diseño y ejecución intervenciones destinadas a resolver los problemas específicos, como así también para evaluar el impacto de las mismas.

En este marco la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, acredita experiencia y antecedentes relevantes de

ejecución de programas de formación de postgrado en el campo de la Salud Pública y en especial en el área de la Epidemiología, donde se destaca el curso de Diplomatura en Epidemiología General que dicta desde el año 2006; el desarrollo de la enseñanza de la epidemiología aplicada y de la investigación en epidemiología en las carreras de maestría que se dictan en la mencionada institución, y muy especialmente el programa de **Postgrado bianual en Epidemiología**, iniciado en este año 2010, que se realiza bajo la modalidad presencial, incluyendo actividades ejecutadas través del aula virtual desarrollada en moodle y prácticas en terreno.

Así mismo, cabe destacarse que el Ministerio de Salud de la Nación, a través de su Dirección de Epidemiología ha participado activamente en la formulación de este proyecto, al que seleccionó entre numerosas propuestas alternativas, por adecuarse al perfil que necesitan las diferentes jurisdicciones en cuanto a la formación de profesionales especializados en Epidemiología.

Metas Académicas

- Capacitar en la descripción, análisis e interpretación de la frecuencia y distribución de los problemas de salud.
- Favorecer el desarrollo de Análisis de Situación de Salud.
- Promover el diseño, organización, implementación, análisis y evaluación de los sistemas de vigilancia de la salud.
- Promover la capacidad para detectar oportunamente y sugerir acciones de control de emergencias en salud y brotes epidémicos.
- Favorecer el desarrollo de habilidades para acordar estrategias de intervención.
- Capacitar en la evaluación de impacto de las intervenciones en la comunidad.
- Brindar herramientas para el desarrollo de habilidades para el análisis de tendencias y orientar la toma de decisiones acerca de las intervenciones en salud.
- Capacitar en la identificación de grupos vulnerables, análisis de las inequidades y acciones específicas para abordarlas.
- Propiciar el diseño y el desarrollo de investigaciones epidemiológicas.

Perfil del egresado

Al terminar su formación, el egresado estará preparado para:

- Conocer el campo de conocimiento de la epidemiología y sus posibles aplicaciones.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales y metodológicas de la medición en epidemiología y estadística.
- Identificar y gestionar los componentes de un sistema de vigilancia epidemiológica.
- Elaborar, gestionar e interpretar un Análisis de Situación de Salud, como base para la formulación de intervenciones en salud pública.
- Utilizar la sala de situación como herramienta en la toma de decisiones.
- Diseñar, implementar e interpretar investigaciones epidemiológicas.

- Diseñar, organizar y conducir intervenciones para la prevención y control en diferentes escenarios epidemiológicos y emergencias sanitarias.
- Demostrar destrezas en la aplicación de herramientas y metodologías para evaluar resultados e impactos de programas, proyectos e intervenciones sanitarias.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinario en salud.

Requisitos de Ingreso

Para la inscripción y selección de los postulantes se exigirán los siguientes requisitos:

- Poseer Título habilitante de Médico o Licenciado en alguna disciplina del área de la Salud Humana, expedido por Universidad Argentina reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación o extranjera (de países que tengan convenio con la República Argentina).
- Certificado que acredite que el postulante no tenga sanciones emitidas por el tribunal de ética, ni sanciones universitarias expedido por el organismo de control ético correspondiente y de la Universidad de origen, respectivamente.
- Certificado de vacuna antitetánica, Hepatitis B (actualizadas) y otras vacunas que pudieran agregarse en el futuro, certificado de buena salud, y/o las que en el futuro solicitare la SGCS.
- Seguro por riesgos del trabajo

Organización del Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera de especialización en Epidemiología está organizado en ocho cursos teórico- prácticos y otro destinado a un taller de elaboración de Trabajo Final Integrador, con una duración de 2 años. La carga horaria total es de 1050, distribuyéndose en 350 horas teóricas y 700 horas prácticas. De estas horas teóricas y prácticas se prevé destinar 336 horas a tutorías para el acompañamiento de las actividades. Esta especialidad cuenta con dos tipos de tutores: Los de contenido y los del ámbito de la práctica en terreno. Los tutores de contenidos orientan y efectúan el seguimiento de los alumnos durante las actividades desarrolladas en los cursos teórico-prácticos y en las actividades relacionadas con el Trabajo Final Integrador.

En el caso de los tutores de la práctica en terreno, acompañan y supervisan el desarrollo de actividades de los cursantes en dicho ámbito.

Durante el primer año se desarrollarán los primeros cuatro cursos teórico- prácticos y en el segundo año se dictarán los cuatro cursos teórico- prácticos restantes y el correspondiente al taller de Trabajo Final Integrador. Las variables que sustentan el desarrollo del plan de estudios refieren a gradualidad/complejidad, integración teoría-práctica y resolución de problemas.

En cuanto a la gradualidad/complejidad los cursos teórico-prácticos se basa en un eje disciplinar, que se desarrolla en primer año a través de los aspectos conceptuales y

metodológicos de la epidemiología y en segundo orienta a la investigación, el análisis y la aplicación de la epidemiología en el campo de la salud pública. Dicha secuencia se sustenta tanto en una relación que recupera y profundiza los aspectos teóricos para avanzar en diferentes aplicaciones en el ámbito de la práctica en terreno como en niveles de complejidad creciente.

Respecto a la integración teórica/práctica, la modalidad de dictado del curso es presencial, con desarrollo teórico a partir de clases teórico-prácticas, complementadas con actividades de aprendizaje a ejecutarse desde el aula virtual de la Escuela de Salud Pública. Las prácticas en terreno se desarrollarán en el área de epidemiología de los diferentes estamentos gubernamentales y se efectuarán los convenios pertinentes. Este diseño tiene como finalidad la articulación teoría-práctica, a través de la transferencia de lo aprendido a las actividades prácticas, lo que implica el reconocimiento de un papel activo y de autonomía por parte de los cursantes. Se orienta a nuevas formas de conocimiento que permitan el aprendizaje permanente a través de instancias presenciales, virtuales y actividades del ámbito de la práctica en terreno. En este sentido el potencial educativo de las prácticas deviene de la reflexión contextualizada, identificando y analizando problemas en la comunidad, definiendo nuevas formas de acción, implementando y evaluando a las mismas. Se espera que no sólo el alumno se enriquezca con los aprendizajes, sino que también los equipos de práctica donde se inserte puedan aprovecharlos en un proceso horizontal de construcción del conocimiento que permita mejorar el trabajo interdisciplinario.

En cuanto a la resolución de problemas, se utilizarán distintas estrategias de enseñanza tales como estudio de casos, organizador previo, objetivos, preguntas intercaladas, exposiciones, ejemplos y explicaciones a la vez que se complementa con recursos educativos disponibles en el aula virtual desarrollada en moodle tales como análisis individual y colectivo de publicaciones y textos; debate en foros; elaboración de informes individuales y grupales mediante la herramienta de Wiki; acceso a videos y presentaciones, entre otros.

Para orientar las actividades a desarrollar desde el aula virtual, en cada curso teórico-práctico, se incluyen los siguientes componentes:

Una Guía de Aprendizaje que orienta al estudiante sobre los objetivos a alcanzar y el recorrido que tendrá que realizar durante el curso teórico-práctico para alcanzarlos.

Calendario del curso teórico-práctico, con los tiempos propuestos para las lecturas y actividades del curso teórico-práctico

Actividades a ejecutar a través de las clases teórico-prácticas con el apoyo de la plataforma virtual, las que podrán consistir:

- 1 Resolución de ejercicios prácticos.
- 2 Análisis de casos.
- 3 Elaboración de informes o presentaciones en power point (considerando preguntas de orientación) referidos a lecturas, noticias periodísticas, artículos científicos, entre otros.
- 4 Trabajos grupales;

- 5 Cálculos de indicadores
- 6 Foro son un medio ideal para publicar pequeños mensajes, mantener discusiones, generar debates sobre temas estipulados por el tutor/ cursantes, así como compartir experiencias de trabajo y compartir documentos.
- 7 Videos, power point como disparadores de debate o como soporte para la realización de las actividades.

Lecturas: obligatorias y complementarias. Incluyen capítulos de libros o manuales; artículos científicos; documentos publicados por organismos gubernamentales o entidades reconocidas; documentos elaborados ad hoc; informes o reportes epidemiológicos oficiales.

Enlaces a sitios web de interés, preferentemente de bibliotecas virtuales.

Así mismo, se incluye como modalidad de comunicación del aula el sistema de mensajería interna que permite el contacto con cualquier otro usuario del Aula Virtual. Es una vía de comunicación ideal y habitual en el alumnado para las consultas o colaboración, de carácter personal, entre profesor y alumno o alumno-alumno, que se registra en el historial.

También se incorporará para facilitar la comunicación las **Salas de Elluminate. Elluminate Live™** es una herramienta de primer orden para educación, demostración, colaboración y conferencias por Web en tiempo real – de grandes capacidades y fácil de usar. Es la solución ideal para aprendizajes, capacitaciones, tutorías y reuniones. Elluminate Live™ permite impartir enseñanza en línea, capacitación, tutoría y reuniones en vivo.

De esta manera se espera favorecer el aprendizaje, entendiendo al mismo como un proceso que se alimenta y realiza a través del intercambio con otros y las herramientas de conocimiento.

Cursos teórico- prácticos por año

Año	Denominación de los Cursos teórico- prácticos
1 ^{er}	Curso teórico- práctico N° 1: Salud Pública y Epidemiología.
1 ^{er}	Curso teórico-práctico N° 2: Descripción y Medición en Epidemiología.
1 ^{er}	Curso teórico-práctico N° 3: Análisis Situación de Salud y Sala de Situación
1 ^{er}	Curso teórico-práctico N° 4: Vigilancia de la Salud.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 5: Diseño de estudios epidemiológicos y metodología de la investigación
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 6: Análisis Estadístico Aplicado a

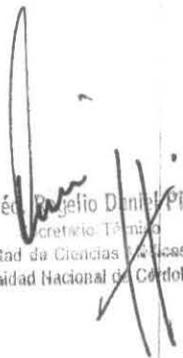
Rogelio Daniel Pizzi
 Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad de Buenos Aires

923

	los Estudios Epidemiológicos.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 7: Epidemiología Aplicada a los problemas de Salud.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 8: Epidemiología Aplicada a la Salud Pública.
2 ^{do}	Curso teórico-práctico N° 9: Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador

Carga horaria por curso teórico - práctico

Curso Teórico-Práctico	Duración (Anual - Semestral-otro)	Carga horaria semanal teórica	Carga horaria de tutoría para la actividad teórica	Carga horaria semanal práctica	Carga horaria de tutoría para la actividad práctica	Carga horaria total	Correlatividades
PRIMER AÑO							
1: Salud Pública y Epidemiología.	Trimestral	3,5	1	5	3	150	
2: Descripción y Medición en Epidemiología.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	
3: Análisis de Situación de Salud y Sala de Situación.	Trimestral	3,5	1	5	3	150	Regularizar Cursos Teórico- Prácticos N° 1 y N° 2
4: Vigilancia de la Salud.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Regularizar Curso Teórico- Práctico N° 3
SEGUNDO AÑO							
5: Diseño de estudios epidemiológicos y metodología de la investigación	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Aprobar Cursos Teórico-Prácticos N° 1 ,2 y 3 y Regularizar Curso Teórico- Práctico N° 4
6: Análisis Estadístico Aplicado a los Estudios Epidemiológicos	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Aprobar Cursos Teórico-Prácticos N° 1,2 y 3 y Regularizar Cursos Teórico- Prácticos N° 4 y N° 5
7: Epidemiología Aplicada a los problemas de Salud.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Regularizar Curso Teórico- Práctico N° 6
8: Epidemiología Aplicada a la Salud Pública.	Bimestral	3,5	1	5	3	100	Aprobado Primer Año
9: Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador	Trimestral	3,5	1	5	3	150	
TOTAL						1.050	

Prof. Méd. 
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

923 7



Evaluación: son realizadas durante el desarrollo de cada curso teórico-práctico, al finalizar el mismo y al completar el cursado con un Trabajo Final Integrador.

Las evaluaciones de proceso se realizarán en las actividades de cada curso teórico-práctico, que incluye las presenciales, las del aula virtual y las actividades prácticas en terreno.

Para las instancias de evaluación de los cursos teórico-prácticos en las actividades presenciales y a través del aula virtual, se implementarán las siguientes estrategias: elaboración de informes de forma individual y/o grupal; resolución de situaciones problemáticas de manera grupal, participación en foros, búsqueda y recuperación de fuentes de información epidemiológica y diseño de estrategias de intervención en pequeños grupos. En cuanto a las actividades efectuadas en el ámbito de la práctica en terreno se evaluarán predominantemente a partir de la elaboración y presentación de informes escritos. Finalmente el Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador será evaluado con la presentación del proyecto del Trabajo Final Integrador.

La evaluación final es individual y se refiere a la presentación escrita del Trabajo Final Integrador y su defensa oral. El seguimiento y supervisión del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un Director. Solamente los alumnos regulares podrán presentarse a esta instancia evaluativa.

Dicho trabajo puede tener las características de un proyecto de intervención en el área de la epidemiología, una propuesta de sistematización de datos epidemiológicos, un relevamiento y análisis de indicadores epidemiológicos en una comunidad, una propuesta de evaluación de estrategias de intervención, un análisis de situación de salud, un proyecto de investigación epidemiológica o la presentación de una investigación epidemiológica finalizada.

La presentación escrita del Trabajo Final Integrador será evaluada por el Tribunal Evaluador. Aprobado el manuscrito, el alumno estará habilitado para la defensa oral del trabajo. En el caso de no aprobarse el manuscrito, el Tribunal Evaluador efectuará recomendaciones que el alumno incluirá en la presentación de una versión corregida del Trabajo Final Integrador, en un plazo no mayor a un mes.

La defensa oral del trabajo será evaluada por el Tribunal, obteniéndose la nota final a partir del promedio de la instancia escrita y oral. La calificación será con nota numérica y como mínimo será siete (07) puntos. En caso de no alcanzar este resultado, el alumno podrá presentarse nuevamente a la instancia oral, atendiendo las recomendaciones recibidas del tribunal de evaluación.

El plazo máximo de presentación del Trabajo Final Integrador será de hasta un año de finalizado el cursado del plan de estudios.

La aprobación del mismo, permitirá al cursante la obtención del título de Especialista en epidemiología.

Prof. Méd. Rubén Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923

Cursos teórico- prácticos

Curso teórico-práctico N° 1: SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA

Objetivos.

- Conocer los fundamentos de la Salud Pública y su vinculación con la epidemiología.
- Analizar desde una perspectiva histórica el saber epidemiológico e identificar los modelos epidemiológicos.
- Identificar los determinantes del proceso salud-enfermedad.
- Analizar los usos y las aplicaciones de la epidemiología en la salud pública.

Contenidos.

Fundamentos básicos de salud y Salud Pública. Evolución de la Salud Pública. Nuevos enfoques y bases para la acción en Salud Pública. Objeto de estudio de la salud pública y epidemiología. Los determinantes del proceso salud-enfermedad. Los determinantes sociales de la salud. Análisis de causalidad y multicausalidad, alcances y limitaciones. Evolución histórica del saber epidemiológico. Modelos Epidemiológicos. Transición Epidemiológica y sus implicancias en salud pública. Aplicaciones y Usos de la Epidemiología.

Metodología de Enseñanza.

Como ideas claves para este curso, se prevé el énfasis en aspectos teórico-conceptuales que hacen a la constitución y desarrollo histórico de la Epidemiología como campo científico en Salud y a su impronta en la Salud Pública. La lectura de distintos modelos interpretativos abarcará un espacio importante en el desarrollo del curso. Las clases teóricas se llevarán a cabo a través de estrategias docentes tales como exposiciones y preguntas intercaladas, a la vez que se desarrollarán actividades teórico-prácticas de análisis y reflexión. Las actividades en terreno, de resolución individual y grupal, se relacionan con los contenidos y se trabajarán con ejercicios de reflexión, diálogo y producción.

Modalidad de Evaluación.

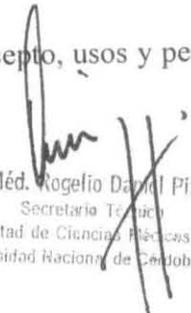
Individual con ejercicios de aplicación de reconocimiento de las perspectivas teóricas abordadas en el curso en el ámbito de la práctica en terreno. Los criterios de evaluación son: capacidad de transferencia y comprensión de los usos y las aplicaciones de la epidemiología en la salud pública.

El tutor efectuará devoluciones de las actividades efectuadas a los cursantes, para acompañar y ajustar tanto el manejo de la plataforma virtual como de las actividades en terreno de los contenidos.

El curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Alarcón J. Epidemiología: concepto, usos y perspectivas. Rev. peru. epidemiol. Vol 13 N° 1, Abril 2009.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923 9
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Álvarez Castaño LS. Los determinantes sociales de la salud: más allá de los factores de riesgo. Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 8 (17): 69-79, junio-diciembre de 2009.
- Gálvez Vargas R, Rodríguez-Contreras Pelayo R. Teoría de la causalidad en epidemiología, cap. 7. En: Piedrola Gil G., Del Rey Calero J. y cols. Medicina Preventiva y salud Pública, 9ª edición. España. Ed. Ediciones científicas y técnicas Masson, Salvat, pp 86-93, 1992.
- Hernández-Aguado I, Lumbreras B, Jarrín I. La epidemiología en la Salud Pública del futuro. Rev Esp Salud Pública 2006, Vol. 80, N.º 5.
- Krieger N. Introducción a la Epidemiología Social. Boletín Epidemiológico, Vol. 23 No. 2, junio 2002.
- López Cervantes M, Salmerón Castro J, López Carrillo L, Hernández Avila M, et al. Diccionario de Términos Epidemiológicos. Salud Pública de México, Vol. 36, No. 2, Marzo-Abril de 1994.
- López Moreno S, Hernández Ávila M. Epidemiología: Diseños y análisis de estudios. Capítulo 1. Editorial Panamericana, México, 2007.
- Ministerio de Salud de la Nación, Introducción a la Epidemiología en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Segunda edición. Argentina, 2004.
- Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades, segunda edición. Unidad I: Presentación y Marco Conceptual. Washington D.C.: OPS, © 26 p. -(Serie PALTEX para Técnicos Medios y Auxiliares N° 24), 2002,.
- Muñoz F, López-Acuña D, Halverson P et al. Las funciones esenciales de la Salud Pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud. Rev Panam Salud Pública/Pan Am J Public Health 8(1/2), 2000.
- Organización Panamericana de la Salud. Condiciones de salud y sus tendencias. En: Valdivia, Gonzalo. Transición epidemiológica: la otra cara de la moneda. Revista Médica de Chile, 2006.
- Organización Panamericana de la Salud. La salud en las Américas Volumen I Regional. Washington, DC: OPS; Publicación Científica y Técnica No. 622, 2007.

Curso teórico-práctico N° 2: DESCRIPCIÓN Y MEDICIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

Objetivos.

- Conocer y aplicar las mediciones epidemiológicas y su importancia en la interpretación de la situación de salud.
- Utilizar las fuentes de información estadística en el análisis de su área de competencia.

Contenidos.

Epidemiología descriptiva (persona, lugar, tiempo). Mediciones epidemiológicas. Escala de medición, Medidas de frecuencia, tendencia central y dispersión, criterios para la elaboración de tablas y gráficos, tipos de gráficos. Identificación de las fuentes de Información estadística de acuerdo a los objetivos de su investigación (Fuente de datos

estadísticos, medición de atributos). Cifras absolutas y relativas. Cálculo de medidas de resumen: Razones, proporciones, tasas. Ajuste de tasas. Indicadores epidemiológicos. Concepto de incidencia y prevalencia. Medidas de efecto y medidas de impacto.

Metodología de la Enseñanza.

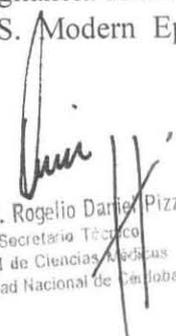
Para abordar la temática se utilizarán explicaciones, ejemplo y análisis de casos como estrategias de enseñanza. Se prioriza la actividad de resolución de problemas y el trabajo grupal e individual apoyado en guías metodológicas. Se trabaja con investigación documental basada en la búsqueda en bases de datos sanitarios. Las tareas serán problematizadoras, a fin de que les permita a los alumnos conocer, reflexionar y actuar sobre su propia realidad. A partir del trabajo en grupos se procurará que los cursantes puedan contrastar ideas y trabajar colaborativamente en el análisis de la información obtenida en el ámbito de la práctica, que se efectuará con el apoyo de la plataforma virtual. Este proceso es sostenido y supervisado por los tutores y responsables de cursos.

Modalidad de Evaluación

Individual con ejercicios de reconocimiento y aplicación de las mediciones epidemiológicas tanto en investigación documental como en el ámbito de la práctica en terreno, a fin de favorecer la vinculación de los aspectos conceptuales con las actividades en terreno. Los criterios de evaluación son: capacidad de reconocimiento de las mediciones epidemiológicas y valoración de las mismas en las situaciones de salud. Se efectuarán devoluciones para favorecer la reflexión respecto al proceso de conocimiento realizado en la resolución de la actividad. La aprobación del curso es con siete puntos.

Bibliografía.

- Beaglehole R., Bonita R., Kjellstrom T. Epidemiología Básica. OPS. Publicación Científica N° 551, 2° Edición. 2007.
- Gordis, L. Epidemiología. 3° Edición. Editor: Elsevier España, S.A. 2005.
- Moreno-Altamirano A., López-Moreno S., Corcho-Berdugo A., Principales medidas en epidemiología. Salud Pública de México / vol.42, no.4, julio-agosto de 2000.
- OPS/OMS. "Medición de las condiciones de salud y enfermedades en la población" en Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades, segunda edición. Washington D.C.: OPS, © 2002, 26 p. -(Serie PALTEX para Técnicos Medios y Auxiliares N° 24).
- Ortiz Z, Esandi ME, Bortman M. Cuantificación de los Problemas de Salud en Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Segunda edición. 2004.
- Rothman KJ, Greenland S. Modern Epidemiology. 2nd edition. Boston: Lippincott-Raven, 1998.


Prof. Méd. Rogelio Darío Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923

Curso teórico-práctico N° 3: ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD Y SALA DE SITUACIÓN

Objetivos.

- Identificar las bases conceptuales y los componentes metodológicos de los Análisis de la Situación de Salud (ASIS).
- Planificar y elaborar un ASIS en el ámbito profesional, desde un enfoque interdisciplinario.
- Identificar fuentes de información
- Seleccionar indicadores e identificar las principales medidas cuantitativas para la construcción de indicadores.
- Seleccionar y construir indicadores cualitativos que complementen el análisis.
- Reconocer la utilidad y usos de una Sala de Situación en la identificación de los problemas de salud.
- Adquirir destrezas para crear, implementar, evaluar y mejorar la Sala de Situación.

Contenidos.

Aspectos generales de un Análisis de Situación de Salud (ASIS). Ruptura epistemológica – abordaje de la naturalización de lo social. Definiciones de ASIS. Metodología basada en criterios de investigación – marco conceptual, formulación del problema, propósitos, justificación, objetivos, operacionalización. Componentes principales de un ASIS. Determinantes del proceso salud- enfermedad- atención.

Momentos de ASIS. Selección de indicadores. Análisis Demográfico. Análisis Socio económico. Análisis de las condiciones de salud. Análisis de la respuesta social formal y no formal. Metodologías para identificación y priorización de problemas. Introducción, utilidad y usos de una Sala de Situación. Implementación de Salas de Situación. Salas de Situación de Contingencia. Salas de Situación de Tendencia. Salas de Situación de Coyuntura. Sala de Situación como herramienta en la toma de decisiones.

Metodología de la Enseñanza.

Abordaje teórico de los componentes e indicadores para el análisis de situación de salud combinando diferentes estrategias docentes tales como la exposición, el diálogo y los organizadores previos.

Como actividad cada alumno (o grupo de alumnos) deberá efectuar un análisis de situación de salud de su provincia, departamento o región sanitaria de la misma. También deberá organizar la estructura de una sala de situación de salud. Esta actividad se desarrolla bajo el seguimiento de tutores.

En este curso, se enfatiza en aspectos conceptuales de la Sala de Situación. Se trabaja en dos ejes integradores que corresponden uno a la introducción de las dimensiones principales utilizadas en el campo del diagnóstico de la situación de salud-enfermedad en poblaciones, y el otro a la descripción de la situación epidemiológica, fundamentalmente nacional y local, para lo cual se propone una guía de trabajo.

Se efectúan mediciones epidemiológicas y análisis de la información, en el ámbito de práctica de su área de competencia como insumo del trabajo final con el acompañamiento de los tutores.

Modalidad de Evaluación.

Presentación escrita y exposición multimedia de la actividad en el ámbito de la práctica. Se consideran como criterios de evaluación por un lado la coherencia interna de los elementos metodológicos del ASIS, y por otro la calidad y coherencia del producto final tomando en cuenta la utilización de los conocimientos y herramientas trabajados en el módulo. La aprobación del curso es con siete puntos.

Bibliografía.

- Alazraqui M, Spinelli H. Desigualdades en Salud en el nivel local/municipal. 1° ed. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa, 2008.
- Álvarez Pérez G., García Fariñas A., Bonet Gorbea M. Pautas conceptuales y metodológicas para explicar los determinantes de los niveles de salud en Cuba - Rev Cubana Salud Pública v.33 n.2 Ciudad de La Habana abr.-jun, 2007
- Guber R. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. 1° ed. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Indicadores de Salud: Elementos Básicos para el Análisis de la Situación de Salud – Boletín Epidemiológico OPS vol.22 n° 4, 2001.
- Martínez Calvo S, Gómez H. El análisis de la situación de salud. Temas de Medicina General Integral. VI. Salud y Medicina. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2001.
- Ministerio de Salud del Perú. Serie análisis de la situación de salud del Perú 2005. Dirección General de Epidemiología, 2006.
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Módulo 3 del VIGIA MSAL, <http://www.msal.gov.ar/htm/site/pdf/Modulo-3-2004>.
- Organización Panamericana de la Salud. Análisis de Situación de Salud y Recomendaciones para el Desarrollo Sanitario de Nicaragua. 2006.
- Samaja J. Desafíos a la epidemiología (pasos para una epidemiología “Miltoniana”) - Rev. Bras. Epidemiol. Vol. 6, N° 2, 2003.
- Souza Minayo M. Investigación Social. Teoría, método y creatividad. 1°ed. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2007.

Curso teórico-práctico N° 4: VIGILANCIA DE LA SALUD.

Objetivos.

- Identificar las etapas y los componentes relevantes que propiciaron el desarrollo de la Vigilancia Epidemiológica y, de la Vigilancia de la Salud y destacar sus diferencias.
- Conocer las funciones, componentes, atributos, subsistemas y estrategias que integran los Sistemas de Vigilancia a nivel local, nacional e internacional

- Conocer las metodologías y herramientas que le permitan identificar las fuentes y la calidad de los datos, resumirlos, analizarlos y utilizarlos con diferentes fines
- Diseñar, implementar, gestionar y evaluar Sistemas de Vigilancia.

Contenidos:

La historia de la epidemiología vinculada a la aparición y desarrollo de la Vigilancia Epidemiológica y la Vigilancia de la salud. Funciones, Componentes y Atributos de la Vigilancia de la Salud.

Subsistemas de Vigilancia y sus Estrategias. Reglamento Sanitario Internacional. La Vigilancia de las Enfermedades de Notificación Obligatoria en Argentina.

Subsistema de Vigilancia basado en el laboratorio (SiViLa en la Argentina),

Subsistema de Vigilancia Centinela. Estrategias de Unidades Centinela en la Argentina.

Subsistema de Vigilancia Especializada y sus estrategias de Vigilancia en Programas priorizados: TBC, SIDA, Inmunizaciones, Control de Vectores y Enfermedades No Transmisibles. Manejo en el uso de la información de los diferentes Módulos del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS).

Metodología de la Enseñanza.

En este curso se abordan los aspectos conceptuales a través de las estrategias docentes tales como la explicación y preguntas intercaladas para facilitar la identificación del surgimiento de la Vigilancia y su relación e integración con algunas de las Funciones Esenciales de la Salud Pública.

Se trabaja con una estructura de Subsistemas que propicia la identificación de las características y de las relaciones existentes entre sus principales estrategias utilizando ejemplos prácticos desarrollados a nivel local, provincial y nacional, lo cual favorece el trabajo de aprendizaje. Se analizará el funcionamiento de los sistemas de Vigilancia Especializados de los principales Programas tales como TBC, SIDA, Inmunizaciones, Materno Infantil, la aplicación y resultados de las encuestas de Factores de riesgo y la Vigilancia de las Intoxicaciones y las lesiones de Causa externa.

El uso de herramientas como el software que sustenta el sistema de Vigilancia de la Salud en Argentina y su Generador de Consultas facilita la incorporación de conocimientos teóricos y prácticos de herramientas de análisis y software especializados para la vigilancia. Por último, la utilización de ejemplos de realidades a nivel local y provincial, favorecerá la participación de los estudiantes y tutores en el diseño teórico de un Sistema de Vigilancia y en la evaluación del funcionamiento de uno de los existentes, lo cual genera un producto secundario que apoya el desarrollo de la vigilancia.

Modalidad de Evaluación.

Este curso será evaluado a través de la presentación escrita de la actividad realizada en el ámbito de la práctica, la cual será compartida en la plataforma virtual para enriquecer las perspectivas de trabajo en el ámbito de la práctica, de los diferentes alumnos de esta carrera. Los criterios de evaluación refieren a la capacidad para diseñar y evaluar un sistema de vigilancia en salud.

El curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía:


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría de Cooperación
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923

- Aguirre-Gas H. G, Vázquez-Estupiñán, F. El error médico. Eventos adversos. Eventos Centinela. Cir. Ciruj; 74 (6): 495-503, 2006.
- Andersson N, Arostegui J. El proceso llamado sitios centinela hasta 1994. Centro de Investigaciones de Enfermedades Tropicales, Acapulco, 1995.
- Esandi María E., Ortiz Z., Bortman M., Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Ministerio Salud de la Nación Argentina. Módulo 5 del VIGIA, 2002.
- Martínez Navarro F.. Vigilancia Epidemiológica. CNE. Instituto Salud Carlos III. Madrid. España, 2006.
- Rodríguez JM, Ortiz Y. Propuesta metodológica para el análisis de los eventos centinela. Rev.Fac.Med. 55: 105-114, 2007.
- Teutsch S, Elliott R Principios y Práctica de la Vigilancia de Salud Pública. Churchill, editores. Oxford, 2000.
- Vigilancia de Influenza en Chile. Departamento de Epidemiología-División Planificación Sanitaria Subsecretaria de Salud Pública-Ministerio de Salud de Chile III Simposio Internacional de Epidemiología. II Encuentro Nacional de Epidemiólogos de Campo Buenos Aires, Argentina, 2007.

Curso teórico-práctico N° 5: DISEÑO DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos.

- Adquirir capacidades para diseñar y analizar estudios epidemiológicos.
- Incorporar una mirada crítica de los estudios epidemiológicos presentes en la bibliografía científica.

Contenidos.

Introducción a los estudios epidemiológicos. Formulación de objetivos. Diseño y análisis de estudios epidemiológicos descriptivos y analíticos de observación. Estudios en situaciones de brote. Diseños para estimación de efectividad de intervenciones. Diseños no convencionales. Medidas de efecto: riesgo relativo, razón de chances, efectividad porcentual. Introducción a las evaluaciones económicas. Nociones de muestreo, poder, intervalo de confianza, representatividad. Métodos estadísticos más frecuentes en la investigación epidemiológica. Errores en epidemiología. Sesgos de selección. Variables de confusión. Interacciones: modificadores de efecto. Publicación en revistas científicas. Diferencia entre proyecto de investigación y proyecto de intervención. Componentes de un proyecto de investigación. Justificación del estudio. Problema de investigación. Pregunta de investigación. Formulación de hipótesis y objetivos de investigación. Diseño. Inferencia. Validez e implementabilidad de un proyecto.

Metodología de la Enseñanza.

En este curso se efectúa un abordaje conceptual de los estudios epidemiológicos a través de exposiciones y preguntas intercaladas. Se analizan ventajas y desventajas de los tipos de estudios epidemiológicos. En las actividades prácticas, se propone consultar investigaciones epidemiológicas publicadas para analizar el problema, los objetivos y la metodología empleada en dicha investigación. En cuanto a las actividades en terreno se requiere el desarrollo de un proyecto supervisado por un tutor, basado en una plantilla estándar de presentación de proyecto.

Modalidad de Evaluación.

Para evaluar este curso se solicita la presentación de un análisis crítico de una investigación epidemiológica y la elaboración de un proyecto de investigación recuperando las actividades de los cursos teórico-prácticos anteriores de manera de considerar las perspectivas teóricas de la salud pública y la epidemiología, la identificación del problema de salud en la comunidad y la definición de los indicadores epidemiológicos pertinentes. Este proceso es supervisado por los tutores a fin de dar coherencia al mismo. El desarrollo del proyecto será monitoreado por el tutor mediante una herramienta de detección de problemas metodológicos devuelto al alumno mediante un informe de evaluación. Los criterios de evaluación son: la calidad del diseño y la pertinencia en el análisis de estudios epidemiológicos. El curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Bloom MS, Schisterman EF, Hediger ML. The use and misuse of matching in case-control studies: the example of polycystic ovary syndrome. *Fertil Steril*. 2007 Sep; 88(3):707-10. Epub 2007.
- De la Mora-Covarrubias A, Jiménez-Vega F, Treviño-Aguilar SM. Distribución geoespacial y detección del virus del dengue en mosquitos *Aedes (Stegomyia) aegypti* de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Salud Pública Mex*. Mar-Apr; 52(2):127-33. 2010
- Gregg, M. *Epidemiología de campo* 2ª Edición. Oxford University Press. New York; 2002.
- Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio, P. *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. México, D.F.; 1997.
- Katz MH. *Evaluating Clinical and Public Health Interventions: A Practical Guide to Study Design and Statistics*. Cambridge University Press, 2010.
- Ministerio de Salud de la Nación, *Tipos de Estudios Epidemiológicos en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud*. Segunda edición. Argentina, 2004.
- Norell S. *Diseño de estudios epidemiológicos*. 1ª edición. Madrid, Siglo veintiuno editores, SA; 1994.



- Orellano PW, Grassi A, Reynoso JI, Palmieri A, Uez O, Carlino O. Efecto del cierre de las escuelas sobre el brote de influenza A H1N1 en Tierra del Fuego, Argentina. Rev Panam Salud Pública, 27(3):226-9, 2010
- Schoenbach VJ. Comprendiendo los fundamentos de la epidemiología: un texto en evolución. Department of Epidemiology. School of Public Health. University of North Carolina at Chapel Hill; 2000.

Curso teórico-práctico N° 6: ANÁLISIS ESTADÍSTICO APLICADO A LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

Objetivos.

- Comprender la relevancia de la estadística como herramienta para la interpretación de los sucesos relacionados con la salud y la enfermedad en las poblaciones humanas y sus determinantes biológicas, económicas y socio-culturales.
- Planificar estudios estadísticos sobre el terreno, en base a problemas sanitarios y sociales.

Contenidos.

Introducción a la estadística aplicada a la epidemiología. Análisis univariado: estadística descriptiva. Análisis bivariado: asociación y predicción. Probabilidad e inferencia estadística. Nociones de probabilidades: Conceptos básicos de probabilidad. Distribuciones de probabilidad. Nociones básicas de Inferencia Estadística. Conceptos básicos de inferencia estadística, estimación de parámetros, pruebas de hipótesis con respecto a la media y a la proporción poblacional, pruebas de hipótesis para la comparación de proporciones y/o medias de dos poblaciones (Comparación de Poblaciones dependientes e independientes). Inferencia Estadística sobre medidas de asociación: Riesgo Relativo, Odds Ratio, Riesgo Atribuible. Principios básicos del muestreo. Población y muestra. Diseños muestrales básicos, estimación de los parámetros poblacionales. Determinación del tamaño de muestra.

Metodología de la Enseñanza.

En este curso se abordarán los conceptos básicos de la estadística, empleando como estrategia docente a la explicación, proporcionando el fundamento de la utilización de los modelos estadísticos para el análisis de los datos. En cuanto a las actividades prácticas se efectuarán análisis crítico de los informes estadísticos a nivel nacional y local.

Para favorecer la articulación de las temáticas correspondientes a los cursos y la relación entre los aspectos conceptuales y del ámbito de la práctica en terreno, se trabajará en el diseño del análisis de los proyectos elaborados en el módulo anterior, la cual será acompañada por los responsables de curso y por los tutores.

Modalidad de Evaluación.

La propuesta de evaluación de este curso consistirá en la presentación de dos actividades. La primera es la presentación por escrito del diseño de estudios estadísticos efectuado en el ámbito de la práctica en terreno. La valoración en este trabajo se hará teniendo en cuenta la coherencia interna de la propuesta de análisis estadístico. La segunda es analizar la capacidad crítica del profesional para interpretar los análisis estadísticos. El criterio de evaluación refiere a la capacidad de interpretación del análisis estadístico. Este curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía. (

- Macchi, R. L. Introducción a la Estadística en Ciencias de la Salud. Editorial Médica Panamericana S.A. 2001.
- Milton S.J.: Estadística y Ciencias de la Salud. Ed: Interamérica, España, 1994.
- Morton R., Hebel J.R. Bioestadística y Epidemiología. Ed: Interamérica, México 1985.
- Peña D. Fundamentos de Estadística. Manuales en Ciencias Sociales. Ed. Alianza. Madrid, 2001.
- Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Ministerio de Acción Social. Buenos Aires. 2000.
- Silva A.L.C. Diseño Razonado de Muestras y Captación de Datos para la Investigación Sanitaria. Ed: Díaz de Santos. España, Madrid, 2000.

Curso teórico-práctico N° 7: EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LOS PROBLEMAS DE SALUD.

Objetivos.

- Conocer la epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Analizar las principales estrategias y medidas de prevención en cada caso.
- Identificar y aplicar la metodología específica de investigación de brote.
- Identificar y aplicar la metodología específica para la prevención de enfermedades no transmisibles.

Contenidos.

Historia natural de las enfermedades. Conceptualización de Endemia, Epidemia y Pandemia. Perfiles de morbi-mortalidad. Historia de las epidemias. Clasificación de enfermedades transmisibles según mecanismos de transmisión. Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmisión fecal-oral, aérea, por contacto cutáneo mucoso; intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias. Epidemiología y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Epidemiología y prevención de las Zoonosis.

Características epidemiológicas de las principales enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes. Protocolos de denuncia y actuación frente a enfermedades transmisibles.

Investigación de brotes epidémicos. Conceptos. Metodología específica de investigación del brote. La Muestra biológica: Toma, conservación y envío. Descripción genérica del proceso de intervención y control en brotes aplicados al conocimiento clínico y epidemiológico de los mismos.

Epidemiología general de las enfermedades no transmisibles. Importancia. Estrategias de prevención. Cribados. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Epidemiología y prevención del cáncer. Epidemiología de la obesidad. Epidemiología de las enfermedades degenerativas del sistema nervioso. Demencias y enfermedad de Alzheimer. Epidemiología y prevención de los accidentes de tráfico y domésticos. Epidemiología de la Discapacidad.

Metodología de la Enseñanza.

Se trabaja en aspectos teóricos de la epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles por medio de exposiciones, ejemplos y casos. Se efectúa lectura y análisis de investigación documental sobre la temática. En cuanto a las prácticas en terreno se orienta a la identificación de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y el diseño de estrategias de prevención en el ámbito de la competencia profesional, con el seguimiento de los tutores. Se realiza trabajo de campo referido a actuaciones en el manejo de brotes epidemiológicos.

Modalidad de Evaluación.

Tendrá dos instancias, la primera se efectuará en forma grupal y escrita, y estará referido a la presentación de los trabajos efectuados en terreno tanto sobre el proceso de intervención y control en brotes, como de la metodología específica de investigación del brote. Para la valoración se tendrá en cuenta la capacidad de análisis de brote epidemiológico y capacidad de diseño de estrategias de prevención.

La segunda instancia de evaluación consistirá en la presentación individual de un análisis epidemiológico de una enfermedad no transmisible prevalente en la región de residencia del alumno.

Este curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Gregg MB Epidemiología de Campo. Segunda edición. Oxford University Press, New York, 2002.
- Lopez Ramos, F. Epidemiología. Enfermedades Transmisibles Y Crónico-Degenerativas. 2º Edición. Ed. Manual Moderno, 2007.
- Martínez Navarro, F. Vigilancia Epidemiológica. Mcgraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U., 2004.
- Ministerio de Salud de la Nación, Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Argentina, 2005. Disponible en <http://www.msa.gov.ar>

- Ministerio de Salud de la Nación, Investigación de Brote en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Segunda edición. Argentina, 2004.
- Organización Mundial de la Salud. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades, 2010.
- Organización Mundial de la Salud. Alert & Response Operations, 2010. Disponible en <http://www.who.int/csr/alertresponse/en/>
- Organización Mundial de la Salud. Alerta y respuesta global, 2010. Disponible en <http://www.who.int/csr/labepidemiology/projects/diseasesurv/en/>
- Organización Mundial de la Salud. Cáncer, 2010. Disponible en <http://www.who.int/topics/cancer/en/>
- Organización Mundial de la Salud. Diseases covered by GAR, 2010. Disponible en <http://www.who.int/csr/disease/en/>.
- Organización Mundial de la Salud. Enfermedades cardiovasculares, 2010. Disponible en http://www.who.int/topics/cardiovascular_diseases/en/
- Organización Mundial de la Salud. Food safety, 2010. Disponible en http://www.who.int/topics/food_safety/en/
- Organización Mundial de la Salud. Global Outbreak Alert & Response Network, 2010. Disponible en <http://www.who.int/csr/outbreaknetwork/en/>.
- Organización Mundial de la Salud. International Health Regulations-2005-, 2010. Disponible en http://www.who.int/topics/international_health_regulations/en/
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles. Decimotava edición. David L. Heymann, Editor. Washington, DC. EUA. 2005.
- Vigilancia de Enfermedades Transmisibles Modelo de Vigilancia en Salud Pública para Chile, 2000.

Curso teórico-práctico N° 8: EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA.

Objetivos.

- Analizar las relaciones existentes entre la epidemiología y la gestión de servicios de salud.
- Incorporar el manejo de herramientas epidemiológicas en la gestión de los servicios de salud.
- Comprender y aplicar técnicas de planificación y organización de los servicios sanitarios, con base en las necesidades de salud de la población.
- Aplicar técnicas de evaluación de los servicios sanitarios, con base en las necesidades de salud de la población.

Contenidos.

Epidemiología aplicada a la administración de los servicios de salud. Planificación Estratégica. Programación Sanitaria. Métodos y técnicas de formulación de planes,

Rogelio Daniel Pizzi
 Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

923²⁰

proyectos y programas de salud. Análisis epidemiológico de la utilización de servicios de salud.

Evaluación de servicios de salud (Bases conceptuales, la evaluación cuantitativa y elementos de evaluación cualitativa de los servicios de salud). Gestión de los servicios de Salud Pública Basada en la Evidencia. Evaluación epidemiológica de las tecnologías en salud.

Metodología de la Enseñanza.

Inicialmente se realizará revisión conceptual de los métodos de planificación en salud y las relaciones existentes con la epidemiología, para luego abordar y aplicar las distintas técnicas de planificación y programación utilizadas en el sector salud, asumiendo que el análisis epidemiológico de las necesidades poblacionales de atención constituye la base para la planificación de los servicios de salud. Luego, se abordarán las principales estrategias y técnicas de evaluación de servicios de salud analizadas desde la práctica.

Como actividad del ámbito de la práctica en terreno, y tomando en consideración lo elaborado en las actividades prácticas de los cursos anteriores, cada alumno deberá formular una propuesta de planificación sobre uno de los problemas detectados durante el análisis de situación de salud. Esta actividad se desarrolla bajo el seguimiento de tutores y de la participación de los responsables de curso.

Modalidad de Evaluación.

Presentación escrita de una propuesta, donde se conjugue la planificación y la programación en salud, que tenga en consideración lo trabajado en cursos anteriores. Los criterios de evaluación son: capacidad de aplicación de lo aprendido y coherencia interna de la propuesta.

El proceso de construcción del material a evaluar es acompañado y supervisado por los tutores a fin garantizar el logro de la propuesta.

Este curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Alan Dever, G.E., Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. Ed. O.P.S./O.M.S., 1993.
- Bergonzoli G. Propuesta: La epidemiología y la planificación local: Medidas para la evaluación del impacto potencial. Colombia Médica Vol. 36 N° 1, 2005.
- De Sousa Campos, G.W. Gestión en Salud. Lugar Editorial. Bs. As, 2001.
- García JF. Salud pública y Epidemiología. Manuales de Dirección Médica y Gestión Clínica. Ediciones Díaz de Santos, 2006.
- Lira L. Revalorización de la Planificación del Desarrollo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL. Santiago de Chile, 2006.
- López de Castro F., Rodríguez Alcalá F. J. Planificación sanitaria (I). SEMERGEN;29 (5):244-54, 2003.

- Montero Rojas, E. Marco conceptual para la evaluación de programas de salud. Población y Salud en Mesoamérica. Revista electrónica. Volumen 1, número 2, artículo 6, 2004. Publicado 12 de marzo, 2004. <http://ccp.ucr.ac.cr/revista/>
- Ortégón, E., Pacheco, J.F., Prieto, A. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL. Santiago de Chile, 2005.
- Oviedo M., Muñoz P., Domínguez Á., Carmona G., Batalla J., Borrás E. et al. Evaluación del impacto de los programas de vacunación masiva: La experiencia de la hepatitis A en Cataluña. Rev. Esp. Salud Pública [revista en la Internet]; 83(5):697-709, 2009. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272009000500011&lng=es.
- Rodríguez Alcalá FJ. Planificación sanitaria (II): Desde la priorización de problemas a la elaboración de un programa de salud. SEMERGEN; 30(4)180-9, 2004.

Curso teórico-práctico N° 9: Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador

Objetivos.

- Articular los aspectos conceptuales y la práctica en terreno, a partir de la evaluación de los servicios sanitarios, con base en las necesidades de salud de la población.
- Diseñar un proyecto de intervención y/o investigación del área.

Contenidos.

Proyecto de intervención. Proyecto de investigación. Problema. Objetivos. Abordaje conceptual y metodológico. Condiciones para el diseño. Factibilidad, pertinencia y viabilidad de la propuesta de investigación o intervención relacionada con el contexto de implementación.

Metodología de la Enseñanza.

Se trabajará con la metodología de taller. La organización del proyecto del Trabajo Final Integrador dependerá del tema de interés definido por los cursantes y Directores de proyecto del Trabajo Final Integrador, teniendo en cuenta las prioridades surgidas de la prácticas en terreno. Así el trabajo integrador se puede constituir en un proyecto de intervención en el área de la epidemiología, una propuesta de sistematización de datos epidemiológicos, un relevamiento y análisis de indicadores epidemiológicos en una comunidad, una propuesta de evaluación de estrategias de intervención, un análisis de situación de salud, un proyecto de investigación epidemiológica o la presentación de una investigación epidemiológica finalizada.

[Handwritten signature]
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad de Costa Rica

Modalidad de Evaluación.

- Se evaluará la presentación del proyecto correspondiente al Trabajo Final Integrador, el cual se realiza sobre una temática de interés epidemiológica. Los criterios de valoración del proyecto remiten a coherencia interna de la propuesta, capacidad de transferencia de lo aprendido y calidad de la propuesta.
- Este curso será aprobado con siete puntos.

Bibliografía.

- Gregg MB. Epidemiología de Campo. Segunda edición. Oxford University Press, New York, 2002.
- López de Castro F, et al. Planificación sanitaria (III). Organización del trabajo y evaluación. SEMERGEN 2004;30(8):397-407. Disponible en <http://www.doyma.es> el 03/04/2007.
- López Moreno S, Hernández Ávila M. Epidemiología: Diseños y análisis de estudios. Capítulo 1. Editorial Panamericana, México, 2007.
- Ministerio de Salud de la Nación, Tipos de Estudios Epidemiológicos en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Segunda edición. Argentina, 2004.
- Ulin, P. E., Tolley E. Investigación aplicada en Salud Pública. Métodos cualitativos. OMS-OPS. Washington, 2006.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Directores de Posgrado en Epidemiología
 Prof. Dr. Gabriel Acevedo
 Prof. Dra. Ruth Fernández

Coordinación Académica
 Prof. Mgter. Alejandra Farías
 Prof. Mgter. Julieta Sánchez

Asesoría Pedagógica
 Prof. Mgter. Marcela Lucchese

Cuadro resumen de Cursos Teórico-prácticos y docentes responsables

Curso Teórico - práctico	Docente responsable
Salud Pública y Epidemiología.	Alicia Lawrynowicz
Descripción y Medición en Epidemiología.	Juan Carlos Estario
Análisis Situación de Salud y Sala de Situación	Gabriel Acevedo
Vigilancia de la Salud.	Josefina López de Neyra
Diseño de estudios epidemiológicos y metodología de la investigación	Pablo Orellano
Análisis Estadístico Aplicado a los Estudios Epidemiológicos.	Ruth Fernández
Epidemiología Aplicada a los problemas de Salud.	Ernesto Jacob
Epidemiología Aplicada a la Salud Pública.	Gabriel Acevedo
Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador	Ruth Fernández


 Prof. Méd. Roberto Daniel Pizzi
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba

Reglamento de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

ARTÍCULO 1º- CONSIDERACIONES GENERALES

El presente Reglamento regula el funcionamiento académico y administrativo de la Carrera de Especialización en Epidemiología.

La Carrera de Especialización implica una instancia formativa orientada a capacitar profesionales para desarrollar habilidades que aseguren una mejor cobertura epidemiológica en el ámbito en que los profesionales desarrollen sus actividades, contribuyendo con su trabajo de campo e investigaciones, a mejorar la calidad de vida de la comunidad donde se insertan.

La Sede de la Especialización en Epidemiología será la Escuela Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los ámbitos donde se desarrollen las prácticas en terreno serán reconocidos como tales por la Dirección de la carrera de Epidemiología, previo acuerdo firmado entre las partes y en conjunto con la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: DE LA CARRERA

- El plan de estudios de la carrera de especialización en Epidemiología está organizado en ocho cursos teórico- prácticos y otro destinado a un taller de elaboración de Trabajo Final Integrador, con una duración de 2 años. La carga horaria total es de 1050, distribuyéndose en 350 horas teóricas y 700 horas prácticas. De estas horas teóricas y prácticas se prevé destinar 336 horas a tutorías para el acompañamiento de las actividades. Esta especialidad cuenta con dos tipos de tutores: los de contenido y los del ámbito de práctica en terreno. Los tutores de contenidos orientan y efectúan el seguimiento de los alumnos durante las actividades desarrolladas en los cursos teórico-prácticos y el Trabajo Final Integrador. En el caso de los tutores de la práctica acompañan y supervisan el desarrollo de actividades en dicho ámbito.
- El título que otorga la especialidad es Especialista en Epidemiología.

ARTICULO 3º- ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA CARRERA

La carrera de Especialización en Epidemiología contará con:

- Director y Co-director de la carrera
- Coordinador/es de la carrera
- Comisión Asesora en la Especialidad
- Cuerpo Docente
- Tutores

ARTICULO 4º- DEL DIRECTOR Y CODIRECTOR DE LA CARRERA


Prof. Méd. Rosalio Dante Pizzi
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

23

- Son los responsables máximos académico y administrativo de las actividades del Postgrado.
- Son requisitos para ser DIRECTOR y CODIRECTOR, ser o haber sido Profesor regular de esta Facultad, poseer título máximo y reconocida trayectoria académica y de investigación. Será designado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de la Escuela de Salud Pública a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud. Durarán dos años en sus funciones, pudiendo renovarse su designación por iguales períodos.

Funciones:

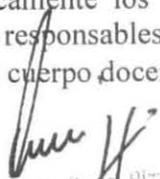
- Asumir la responsabilidad académica y administrativa de la Carrera.
- Planificar, evaluar y decidir, con el asesoramiento de la Coordinación, sobre las diferentes instancias de la Carrera.
- Gestionar medios de financiación y becas para el desarrollo de la Especialización.
- Presentar informes de lo actuado ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, una vez al año.
- Gestionar convenios con instituciones.
- Resolver sobre el otorgamiento de licencias y aplicación de sanciones.
- El codirector reemplaza al director en caso de ausencia.

ARTICULO 5° DEL COORDINADOR DE LA CARRERA

- Son requisitos para ser Coordinador, ser o haber sido Profesor de esta Facultad, poseer título de posgrado y reconocida trayectoria académica. Será designado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud previo consenso con la Escuela de Salud Pública y el DIRECTOR y CODIRECTOR de la Carrera. Durarán dos años en sus funciones, pudiendo renovarse su designación por iguales períodos.

Funciones

- Realizar la coordinación de las actividades académicas previstas en el plan de estudios.
- Convocar a reuniones docentes y tutores para analizar la implementación de la carrera.
- Organizar, coordinar y supervisar a los tutores de los cursantes en el cumplimiento de las actividades programadas, proponiendo a la Dirección de la Carrera los posibles convenios a firmar con instituciones.
- Favorecer la articulación y comunicación entre el ámbito teórico y de las prácticas.
- Elevar al Cuerpo Académico toda vez que lo solicite un informe de la marcha de la carrera e informes referidos a los cursantes.
- Colaborar con la Dirección en las funciones legales y administrativas.
- Archivar y catalogar la información administrativa de docentes y alumnos.
- Aplicar y tabular encuestas de opinión dirigidas a los alumnos del Postgrado, en vistas a monitorear periódicamente los grados de satisfacción y de dificultades percibidas y reportarlas a los responsables máximos del Posgrado.
- Promover la actualización del cuerpo docente.


Prof. Med. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría de Grado
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923₂

- Implementar mecanismos para efectuar el seguimiento del plan de estudios.

ARTICULO 6° DE LA COMISIÓN ASESORA EN LA ESPECIALIDAD

- Son requisitos para integrar la COMISIÓN ASESORA EN LA ESPECIALIDAD, ser o haber sido Profesor de esta Facultad, poseer título de posgrado y reconocida trayectoria académica. Serán designados por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud previo consenso con la Escuela de Salud Pública y el DIRECTOR y CODIRECTOR de la Carrera. Durarán dos años en sus funciones, pudiendo renovarse su designación por iguales períodos.
- La COMISIÓN ASESORA EN LA ESPECIALIDAD deberá reunirse al menos dos veces por año y llevará un registro de sus actuaciones.

Son funciones de la COMISIÓN ASESORA EN LA ESPECIALIDAD:

- Asesorar a la Dirección de la Carrera sobre todas las instancias que hagan al reconocimiento de los espacios de Práctica.
- Elevar a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud la nómina de postulantes admitidos.
- Conformar los tribunales de Evaluación del Trabajo Final Integrador y presentarlos a la Dirección para su autorización y luego designación por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Evaluar y/o otorgar equivalencias de programas de cursos, asignaturas o módulos cursados previamente por los alumnos y sobre los que soliciten su reconocimiento.
- Diseñar las encuestas de opinión dirigidas a los alumnos del Postgrado implementadas por la Coordinación del Posgrado.
- Evaluar antecedentes de aspirantes a becas conforme lo establecido en el artículo 17 del presente reglamento y elaborar un orden de mérito para su otorgamiento.
- Hacer el contralor de las actividades académicas de los espacios formadores de la Especialización.
- Evaluar modificaciones al plan de estudios en vigencia y proponer mejoras.

ARTICULO 7° DEL CUERPO DOCENTE.

El **Cuerpo Docente** estará conformado por **RESPONSABLES DE CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO** y **TUTORES** (de contenidos y del ámbito de la práctica en terreno).

DE LOS RESPONSABLES DE CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

- Serán docentes estables del postgrado y asumirán la coordinación académica del curso teórico- práctico a su cargo. Deberán acreditar formación en el campo de la Salud Pública y/o de la Epidemiología aplicada.
- Son designados por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta del DIRECTOR y CODIRECTOR de la Carrera.

Funciones de los Responsables de curso teórico-práctico:


Prof. Med. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario de Posgrado
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923³

- Presentar en tiempo y forma la planificación para el desarrollo del curso teórico-práctico a cargo, incluyendo los trabajos prácticos programados y las prácticas en terreno.
- Desarrollar los aspectos teóricos del curso teórico-práctico de su área de competencia
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos del curso teórico-práctico a cargo.
- Llevar el registro de las actividades desarrolladas por los alumnos en ese curso teórico-práctico.
- Realizar, en conjunto con el tutor de contenido y el tutor del ámbito de práctica en terreno correspondiente, la evaluación del desempeño de los alumnos en ese curso teórico-práctico.
- Asistir a las reuniones docentes convocadas por la Dirección o Coordinación de la carrera.
- Elevar un informe al Coordinador, especificando la condición de cada alumno al término del curso teórico-práctico a su cargo.
- Conformar tribunales de evaluación del mismo.
- Asesorar a los tutores en el diseño, selección y aplicación de contenidos y de materiales bibliográficos específicos.
- Apoyar a los tutores de contenido en la orientación de las actividades educativas.
- Elaborar recursos educativos de aplicación en el ámbito virtual, tales como documentos de lecturas, videos, trabajos prácticos.

DE LOS TUTORES

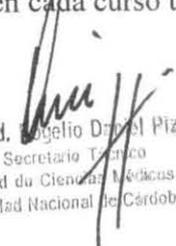
- Esta especialidad cuenta con dos tipos de tutores: los de contenido y los del ámbito de práctica en terreno, quienes serán designados por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de la Escuela de Salud Pública a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Para ser tutores de contenido se requiere acreditar título de postgrado en el área de Salud Pública y antecedentes de docencia universitaria en nivel de postgrado.
- Para ser tutores del ámbito de la práctica en terreno se requiere acreditar título de postgrado en el área de Salud Pública y antecedentes de práctica epidemiológica de campo.

Funciones de los tutores de contenido

- Orientar a los cursantes durante las actividades desarrolladas en los cursos teórico-prácticos.
- Participar de las reuniones programadas por el Coordinador, en vistas al apoyo y seguimiento de las actividades tutoriales del Postgrado.

Funciones de los tutores del ámbito de la práctica en terreno

- Acompañar y supervisar el desarrollo de actividades teórico- prácticas de los cursantes en el ámbito de la práctica en terreno
- Controlar la asistencia de los alumnos al cumplimiento de las actividades prácticas propuestas en cada curso teórico-práctico.

Prof. Méd. 
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923.4

- Presentar una planilla de las actividades desarrolladas por los cursantes a los responsables de curso teórico-práctico.
- Colaborar con el Director del Trabajo Final Integrador en las actividades relacionadas al Trabajo Final Integrador.
- Participar de las reuniones programadas por el Coordinador, en vistas al apoyo y seguimiento de las actividades tutoriales del Postgrado.

DEL DIRECTOR DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

- Serán designados por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas a propuesta de la Escuela de Salud Pública a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Para ser Director del Trabajo Final Integrador se requiere acreditar título de postgrado en el área de Salud Pública y antecedentes de docencia universitaria en nivel de postgrado.
- Los Directores del Trabajo Final Integrador podrán ser o no integrantes del cuerpo docente de la especialidad.

Funciones del Director del Trabajo Final Integrador

- Acompañar y supervisar el desarrollo del Trabajo Final Integrador a su cargo.
- Articular con el docente responsable del Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador las actividades en cuanto a la elaboración del proyecto de intervención y/o investigación correspondiente al alumno que está bajo su dirección, teniendo en cuenta que en esa instancia se procede a la aprobación del proyecto.
- Controlar el cumplimiento de las actividades propuestas para el mismo.
- Coordinar la actividad del desarrollo del trabajo con los tutores del ámbito de la práctica.
- Elevar a la Comisión Asesora de la Especialidad el Trabajo Final Integrador concluido para que se designe el Tribunal Evaluador.

ARTÍCULO 8º DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

Para la inscripción de los postulantes se exigirán los siguientes requisitos:

- Poseer Título habilitante de Médico o Licenciado en alguna disciplina del área de la Salud Humana, expedido por Universidad Argentina reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación o extranjera (de países que tengan convenio con la República Argentina).
- Certificado que acredite que el postulante no tenga sanciones emitidas por el tribunal de ética, ni sanciones universitarias expedido por el organismo de control ético correspondiente y de la Universidad de origen, respectivamente.
- Certificado de vacuna antitetánica, Hepatitis B (actualizadas) y otras vacunas que pudieran agregarse en el futuro, certificado de buena salud, y/o las que en el futuro solicitará la SGCS.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923 5

- Podrá otorgarse reconocimiento a cursos, asignaturas o módulos realizados por los aspirantes, cuyos programas coincidan con alguno o algunos de los previstos en esta carrera, siempre que hubiesen sido cursados en los últimos cinco años previos al ingreso a la carrera. La evaluación de los programas a reconocer será efectuada por la Comisión Asesora y en ningún caso lo reconocido podrá exceder el 30 por ciento de los cursos teórico- prácticos de la Carrera de Especialización en Epidemiología

ARTÍCULO 9 °: DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS CURSANTES

El proceso de selección estará a cargo de la Comisión Asesora de la Especialidad que evaluará el Currículum Vitae del aspirante donde conste domicilio legal, título de grado, actividad profesional, cursos realizados, publicaciones, investigaciones. Deberá adjuntar certificado analítico y fotocopia legalizada del título de grado. Además se efectuará una entrevista personal para valorar motivaciones y expectativas.

Cumplimentada la admisión del postulante, este deberá completar su matriculación presentando el formulario correspondiente ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

La permanencia de los alumnos como alumno regular dependerá de:

- El cumplimiento de las actividades propuestas en cada curso teórico-práctico y de la asistencia a las actividades prácticas de trabajo en terreno.
- La aprobación de las evaluaciones pautadas en cada curso teórico-práctico.
- Atender a las correlatividades correspondientes.
- No presentar atrasos en el pago de los aranceles establecidos por el HCD.

En caso de no cumplir algunos de los requisitos anteriores perderá la regularidad, pudiendo luego solicitar la reincorporación como alumno de la carrera.

ARTÍCULO 10°: DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS CURSANTES

- Matricularse en cada año de la Carrera en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, abonando el arancel fijado por ésta.
- Cumplimentar todas las actividades propuestas en los cursos teórico-prácticos para obtener la condición de alumno regular.
- Demostrar conducta ética y profesional en el desempeño como alumno en la realización de las prácticas en terreno.

ARTICULO 11°: DE LAS EVALUACIONES EN LA CARRERA

- Se efectúan evaluaciones al finalizar cada curso teórico-práctico y serán aprobados como mínimo de siete (07) puntos.
- La evaluación final consiste en un Trabajo Final Integrador, que deberá ser presentado en forma escrita y posteriormente defendido en forma oral. Será evaluado por tribunal designado por el HCD. La nota final surge del promedio de la instancia escrita y oral.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzo
Secretaría de Grado
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

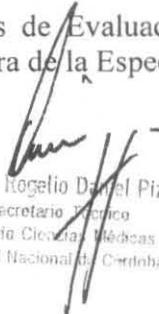
923⁶

ARTICULO 12º- DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

- La aprobación del proyecto del Trabajo Final Integrador se efectuará al concluir el Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador, bajo la responsabilidad del Director del Trabajo y el Docente Responsable del mencionado Taller. En el caso de que al finalizar el Taller, no se apruebe el proyecto del Trabajo Final Integrador, se contará con instancias de revisión y nueva presentación del mismo, no superando los seis meses de finalizado el Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador.
- Una vez aprobado el proyecto del Trabajo Final Integrador, el Director de dicho Trabajo será propuesto al Director de la Carrera, quien luego de su aprobación lo eleva para ser designado por el HCD.
- El seguimiento y supervisión del Trabajo Final Integrador estará a cargo de un Director. La aprobación del Trabajo Final Integrador, permitirá al cursante la obtención del título de Especialista. Solamente los alumnos regulares podrán presentarse a esta instancia evaluativa. La presentación escrita del Trabajo Final Integrador será evaluada por el Tribunal Evaluador. Aprobado el manuscrito, el alumno estará habilitado para la defensa oral del trabajo. En el caso de no aprobarse el manuscrito, el Tribunal Evaluador efectuará recomendaciones que el alumno incluirá en la presentación de una versión corregida del Trabajo Final Integrador, en un plazo no mayor a un mes.
La defensa oral del trabajo será evaluada por el Tribunal, obteniéndose la nota final a partir del promedio de la instancia escrita y oral. La calificación será con nota numérica y como mínimo será siete (07) puntos. En caso de no alcanzar este resultado, el alumno podrá presentarse nuevamente a la instancia oral, atendiendo las recomendaciones recibidas del tribunal de evaluación.
El plazo máximo de presentación del Trabajo Final Integrador será de hasta un año de finalizado el cursado del plan de estudios.
- El seguimiento del proceso de ejecución del Trabajo Final Integrador consistirá en la evaluación de informes de avance cada tres meses, e instancias de devolución las que serán llevadas a cabo por el Director del trabajo.
- El Trabajo Final Integrador se puede constituir en un proyecto de intervención en el área de la epidemiología, una propuesta de sistematización de datos epidemiológicos, un relevamiento y análisis de indicadores epidemiológicos en una comunidad, una propuesta de evaluación de estrategias de intervención, un análisis de situación de salud, un proyecto de investigación epidemiológica o la presentación de una investigación epidemiológica finalizada.

ARTÍCULO 13º: CONDICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE TRIBUNALES DE EVALUACIÓN

- La conformación de los Tribunales de Evaluación del Trabajo Final Integrador estará a cargo de la Comisión Asesora de la Especialidad quienes lo presentarán a la


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Encargo
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923 7



Dirección para su autorización y luego su designación por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas.

- Para integrar los Tribunales de Evaluación del Trabajo Final Integrador se deberá ser o haber sido Profesor de esta u otra Universidad, poseer título de posgrado y reconocida trayectoria académica.

ARTICULO 14º: TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

El Tribunal de evaluación para el Otorgamiento del Título de Especialista estará integrado por:

- Dos docentes estables de la Carrera de Especialización en Epidemiología.
- Un Representante de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud con nivel de profesor, que podrá pertenecer a otra universidad.

ARTICULO 15º- DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

Las medidas disciplinarias serán solicitadas por el Director y Codirector de la Especialización quien las elevará a las autoridades competentes. Tanto las sanciones disciplinarias como la separación de la carrera sólo podrán disponerse previa notificación del cursante por el término de tres (3) días hábiles a los fines de su defensa y ofrecimiento de pruebas acompañando la documentación pertinente.

ARTICULO 16º- DE LAS INASISTENCIAS.

En caso de ausencias o falta prolongadas (por causas de maternidad, enfermedad, u otra causa fundada) que superen el 20 % y que no excedan el 35% de las actividades programadas, el profesional deberá solicitar por escrito a las Autoridades de la Carrera, autorización para mantener la regularidad, debiendo completar las actividades de transferencia de la asignatura.

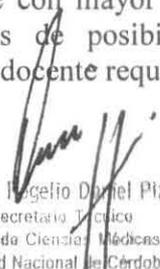
ARTICULO 17º - DE LAS BECAS

Podrán otorgarse hasta tres becas por cohorte, consistentes en la eximición de pagos de los aranceles de la carrera. Los antecedentes de los aspirantes serán evaluados por la Comisión Asesora, la que elaborará un orden de mérito que posteriormente será elevado al HCD para su aprobación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

ARTICULO 18º

- Del Cuerpo Docente: en casos excepcionales la ausencia de estudios de post-grado podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales docentes e investigadores. El criterio de excepción debe aplicarse con mayor flexibilidad al comienzo del proceso de acreditación a los fines de posibilitar la gradualidad necesaria para la conformación del cuerpo docente requerido.


Prof. Méd. Angelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923



ARTÍCULO 19°

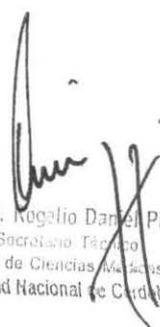
- Toda situación no prevista en el presente Reglamento será considerada por el Director y Codirector de la Carrera en conjunto con la Comisión Asesora de la Especialidad.


Prof. Méd. Rosalinda Danza Pizzi
Secretaría Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



CARRERA DE ESPECIALIDAD EN EPIDEMIOLOGÍA

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Salud Pública


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

923

1